

Lima, 31 de diciembre de 1976

CONSIDERANDO:

Que, las Partidas Especificas 02.07 Materiales Fotográficos y 03.07 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina del Programa 1796: Archivo General de la Nación del Pliego 73 Instituto Nacional de Cultura del Sector 17 Educación, se encuentran agotadas, imposibilitando el cumplimiento de las Metas previstas.

Por otro lado existen las Partidas Especificas de las Genéricas 03.00 Servicios, con saldos disponibles por haberse diferido las adquisiciones programadas de dicho Programa;

De conformidad con lo dispuesto por el Art.39° inciso "a" del Decreto Ley N° 21057, Ley del Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1975-1976.

Estando a lo informado por la Oficina de Administración y Control del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO:- Autorizar una operación de Transferencias de Asignaciones Presupuestales hasta por la suma de S/127,115.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO QUINCE SOLES ORO) en el Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1975-1976 conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	02	Instituciones Públicas
SECTOR	17	Educación
PLIEGO	73	Instituto Nacional de Cultura
PROGRAMA	1796	Archivo General de la Nación
JEFATURA RESPONSABLE		Dirección del Archivo General de la Nación.

FINANCIAMIENTO:

CAPITULO 5.-TRANSFERENCIAS:-(Tesoro Público) S/ 127,115.00

GASTO:DE LAS PARTIDAS

03.00	SERVICIOS	127,115.00
03.06	Mantenimiento de Inmuebles	10,000.00
03.12	Impresiones y Publicaciones	4,000.00
03.14	Arrendamiento de Inmuebles	113,115.00

A LAS PARTIDAS

02.00	BIENES	110,115.00
02.07	Material Fotográfico	110,115.00
03.00	SERVICIOS	17,000.00
03.07	Mantenimiento de Mov.y Equipo de Oficina	17,000.00
<u>TOTAL GENERAL:</u>		<u>127,115.00</u>

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

AGN/ODA
LEP/gm.

ALBERTO ROSAS SILES
SUB DIRECTOR
Encargado de la Dirección del
Archivo General de la Nación